



INSTITUTO INTERNACIONAL DEL POTASIO



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA
AGRICULTURA -IICA-**

**“DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA
NUTRICIÓN DE LOS CULTIVOS”**

**ANEXO TÉCNICO
PCT - IPI No. 01 / 2019**

QUITO – ECUADOR

AGOSTO 2019

I. ANTECEDENTES

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura **IICA** es el Organismo Internacional Especializado en Agricultura del Sistema Interamericano. Cuenta con oficinas de cooperación técnica en 34 países del hemisferio, y tiene como misión “estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de la cooperación técnica internacional de excelencia”.

El **IICA** inicia sus operaciones de cooperación técnica en el Ecuador en el año 1968, las mismas que son ratificadas mediante la suscripción del Acuerdo Básico entre el Gobierno del Ecuador y el **IICA**, publicado en el Registro Oficial No. 65 del 22 de septiembre de 1970 y que actualmente se encuentra vigente.

Para lograr su Visión y su Misión, y de acuerdo al Plan de Mediano Plazo 2018-2022, el **IICA** establece como objetivos estratégicos de la cooperación los siguientes:

- a. Aumentar las contribuciones del sector agropecuario al crecimiento económico y al desarrollo sostenible.
- b. Contribuir al bienestar de todos los habitantes en los territorios rurales.
- c. Mejorar el comercio internacional y regional de los países de la región.
- d. Aumentar la resiliencia de los territorios rurales y los sistemas agroalimentarios a los eventos extremos.

Para contribuir a alcanzar estos cuatro objetivos estratégicos en el desarrollo agrario y rural de las Américas, el **IICA** desarrolla un modelo de cooperación técnica basado principalmente en cinco programas de acción hemisférica: i) Bioeconomía y Desarrollo Productivo; ii) Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar; iii) Comercio Internacional e Integración Regional; iv) Cambio Climático, Recursos Naturales y Gestión de Riesgos Productivos; y, v) Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos.

El **INIAP Ecuador** es una entidad jurídica de derecho público con finalidad social y pública descentralizada, con autonomía económica, administrativa, financiera, técnica, con patrimonio propio y presupuesto especial, cuya base legal es su Ley Constitutiva publicada en el Registro Oficial No. 984 del 22 de Julio de 1992 y modificada mediante codificación de fecha 16 de Abril del 2004, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 315, reformada y publicada en el Suplemento Registro Oficial No. 446 del 26 de febrero de 2015

La misión del **INIAP Ecuador** es, proporcionar tecnología y servicios especializados para impulsar la innovación agropecuaria nacional, siendo su principal objetivo investigar, generar conocimiento, desarrollar y adaptar tecnologías, a fin de incrementar la competitividad de la cadena agro productiva y contribuir a la seguridad alimentaria. Entre las funciones asignadas en su Ley Constitutiva consta la de, establecer relaciones de cooperación recíproca con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras y con organismos internacionales, que permitan el aprovechamiento de los recursos disponibles en beneficio del país.

El Instituto Internacional del Potasio (**IPI**) fundado en 1952, es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro con la misión de desarrollar y promover una fertilización balanceada en los cultivos, y actualmente se encuentra ubicado en Zug, Suiza.

El **IPI** tiene relaciones cooperativas con universidades, agencias gubernamentales, científicos, investigadores, agrónomos, consultores, consejeros, distribuidores, granjeros, estudiantes, entre otros.



El **IPI** dispone de Programas Regionales relacionados con la investigación y aplicación del fósforo y potasio para la fertilización agronómica.

La visión de **IPI** es desarrollar nuevas tecnologías para la nutrición de los cultivos, estudiando el comportamiento de los fertilizantes potásicos en el cultivo de banano y cacao en suelos de territorio ecuatoriano.

El **IPI** y la Representación del **IICA** en Ecuador, hicieron un acercamiento a inicios de este año para trabajar conjuntamente con la Estación Experimental Pichilingue del **INIAP-Ecuador** en la propuesta de Proyecto “DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA NUTRICIÓN DE LOS CULTIVOS”.



II. DESCRIPCIÓN GENERAL

Título:	“DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA NUTRICIÓN DE LOS CULTIVOS”
Sede del Proyecto:	Los Ríos – Ecuador.
Proyectos Insignia:	a) SAIA
Socios Estratégicos:	IPI, INIAP
Valor Total del Proyecto A ejecutarse en Ecuador:	\$ 58.960,00
Aporte de la IPI (efectivo):	\$ 53.460,00
Aporte del IICA (especie):	\$ 5.500,00
Duración:	36 meses, a partir de la firma de la Carta de Entendimiento.
Por IPI:	Fabio Vale Coordinador del IPI para Latinoamérica
Por el IICA:	Marco Zapata Representante encargado IICA Ecuador

III. DESCRIPCIÓN SITUACIÓN INICIAL

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo de la presente Carta de Entendimiento es gestionar y apoyar en la ejecución del proyecto **“DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA NUTRICIÓN DE LOS CULTIVOS”**

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Apoyar en los procesos de campo del proyecto
- Apoyar en los procesos de revisión de información de ensayos de banano y de cacao

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

- Conocer la respuesta del cultivo de banano a la fertilización potásica (K) utilizando como alternativa el fertilizante mineral polisulfato.
- Conocer la respuesta del cultivo de cacao a la fertilización potásica (K) utilizando como alternativa el fertilizante mineral polisulfato.

Alcance del Informe Técnico

Los informes técnicos descritos en la cláusula 5.1, literales a) y b) de la Carta de Entendimiento se presentarán de acuerdo con lo siguiente:



- a. El informe de avance semestral, contendrá un reporte ejecutivo sobre la consecución de los objetivos de la Carta de Entendimiento hasta la fecha de corte trimestral.
- b. El informe final, contendrá el reporte ejecutivo sobre la consecución de los objetivos de la Carta de Entendimiento, y adicionalmente se incluirán los materiales de trabajo, fotografías, publicaciones y otros que se acuerden con la contraparte y el Comité de Coordinación y Seguimiento lo aprueben.

V. MODELO DE COOPERACIÓN

Para la gestión de la propuesta se ha identificado el instrumento denominado Proyecto de Cooperación Técnica, codificado como PCT – IPI No. 01 / 2019, el cual constituye el mecanismo operativo de la Carta de Entendimiento firmada entre IPI y el IICA. Esta incluirá una metodología para evaluación del proceso de cooperación.

Para la gestión del PCT se ha previsto la conformación de un Comité de Coordinación y Seguimiento de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ El Comité actuará a *nivel gerencial*, y forman parte el representante de IPI o su delegado, el Representante de IICA en Ecuador o su delegado y el Director Ejecutivo de INIAP Ecuador o su delegado, quien tendrá derecho a voz y voto como Entidad Beneficiaria del Proyecto. Las responsabilidades a este nivel estarán dirigidas a orientar, aprobar y dar seguimiento a las propuestas desarrolladas por el equipo técnico de IPI y del IICA, en los aspectos que se requiera (fase de negociación), y a los recursos financieros considerados de pre-inversión para la ejecución del proceso.

Adicionalmente el Comité de Coordinación y Seguimiento podrá designar equipos de trabajo que ejecuten el trabajo técnico y operativo de acuerdo con el siguiente detalle:

- ✓ Los **Grupos de Trabajo** actuarán a Nivel Técnico y Operativo y estarán conformados por delegados de ambas instituciones: un especialista nacional del IICA y un técnico designado por parte de IPI, con las responsabilidades que les designe el Comité para cada caso específico, especialmente en lo referido al diseño, elaboración y ejecución del proyecto.

Por su parte el IICA aportará además con tiempos requeridos de su equipo técnico en el Ecuador.

VI. ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO

Las decisiones estratégicas del Plan de Trabajo serán tomadas por el representante de IPI o su delegado y por el Representante del IICA. Para los aspectos operativos, se realizará de acuerdo a lo establecido en el modelo de cooperación del presente PCT, los cuales se responsabilizarán por la ejecución de las actividades para garantizar el logro de los objetivos y resultados propuestos.

Se abrirán espacios para alianzas estratégicas con actores claves como: ministerios, municipalidades, juntas parroquiales, universidades, ONG's, organizaciones gubernamentales, cámaras, gremios, asociaciones y la empresa privada.

Una vez la presente Carta de entendimiento se encuentre debidamente legalizada y el IPI cuente con los recursos, se transferirán al IICA de la siguiente manera:



- a) Un primer desembolso, en el año 2019, de USD\$19.900,00 DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES.
- b) Un segundo desembolso, en el primer trimestre del año 2020 por la suma de USD\$22.760,00 VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES.
- c) Un tercer desembolso, en el primer trimestre del año 2021 por la suma de USD\$10.800,00 DIEZ MIL OCHOCIENTOS DÓLARES.

Los desembolsos de **IPI** se realizarán a la cuenta corriente No. 3021220204 del Banco Pichincha, de **IICA**, Representación en Ecuador.

VII. PRESUPUESTO

Cuadro No. 1.- Presupuesto general

USD	IPI (\$)	IICA (ESPECIE)	TOTAL
APORTES	53.460,00	5.500,00	58.960,00

Cuadro No. 2.- Presupuesto detallado

DETALLE	USD (\$)				
	IPI			IICA (1)	TOTAL
	2019	2020	2021		
1. Viáticos y movilizaciones	3.826	4.074	2.000		9.900
2. Bienes e insumos	7.600	5.000	3.000	2.500	18.100
3. Gastos varios (bancarios, etc.)	7.000	12.000	5.000	3.000	28.000
4. Gastos administrativos (R.C.I. 8%)	1.474	1.686	800		3.960
TOTAL	19.900	22.760	10.800	5.500	58.960

(1) Aporte en especie

VIII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (estimado)

Cuadro No. 3.- Cronograma

PRODUCTOS	2019		2020		2021		2022	
	I	II	I	II	I	II	I	II
Curva dosis – respuesta del cultivo de cacao a la fertilización potásica (K) utilizando como alternativa el fertilizante mineral polisulfato								
Curva dosis – respuesta del cultivo de banano a la fertilización potásica (K) utilizando como alternativa el fertilizante mineral polisulfato.								